

Bizkaia expone en Madrid sus incentivos fiscales al sector audiovisual ante cientos de profesionales de más de 50 países

La Ley

7 de octubre de 2024

La industria audiovisual generó un impacto directo de 58,5 millones de euros en Bizkaia el pasado año.

Principio del formulario

La diputada de Hacienda y Finanzas de Bizkaia, Itxaso Berrojalbiz, ha participado esta tarde en el evento 'Iberseries & Platino Industria' que se celebra hasta el viernes en el auditorio Matadero de Madrid, donde ha expuesto ante cientos de profesionales de más de 50 países los incentivos fiscales que Bizkaia ofrece al sector audiovisual.

Según ha informado la Diputación foral de Bizkaia, se trata del mayor y más importante foro internacional de la industria audiovisual de Iberoamérica, con la participación de más de 2.000 profesionales acreditados y 980 empresas del sector (plataformas, cadenas de televisión, productoras, distribuidoras, fondos de inversión) provenientes de 50 países, entre ellos, España, EEUU, México, Argentina, Colombia, Francia, Reino Unido o Alemania.

Durante el acto, Itxaso Berrojalbiz ha compartido mesa redonda con los reconocidos productores cinematográficos José Luis Escolar (Calle Cruzada) y Carlos Juárez (Basque Films) y con Agustín Atxa (Bilbao Bizkaia Film Commission). Posteriormente, ha tenido lugar un evento de networking con la presencia de más de 100 invitados de los diferentes sectores profesionales que conforman el panorama audiovisual.

En ambos escenarios, Itxaso Berrojalbiz ha querido poner en valor la apuesta de la Diputación Foral de Bizkaia por el sector audiovisual, que "sitúa a Bizkaia como un territorio pionero a nivel europeo en esta materia para generar una industria audiovisual potente".

"Tenemos los beneficios fiscales que llevan ya un año de andadura con un balance muy positivo, que se refuerza ahora con la nueva norma de medidas que ya está en exposición pública en la que flexibilizamos los trámites para firmar el contrato de financiación y ampliamos los límites para los financiadores. Es decir, ampliamos e instauramos nuevas medidas para seguir apostando por este sector audiovisual", ha agregado.

Asimismo, ha subrayado que "no es sólo la fiscalidad lo que ofrecemos en Bizkaia, sino que complementamos estas medidas con el atractivo ecosistema audiovisual que ofrece nuestro territorio; un ecosistema conformado por reconocidos profesionales con una clara apuesta por la formación, por los medios necesarios y por un sector cultural que tiene unas raíces muy potentes e históricas en nuestro territorio".

Según ha subrayado, se trata de unos mimbres con los que quieren hacer de Bizkaia un territorio "sugerente, pleno de alicientes, para acoger nuevas producciones audiovisuales". "En definitiva, incentivos fiscales, sí, sin duda, pero con otros elementos que hacen atractivo rodar en Bizkaia", ha agregado.

DEDUCCIÓN POR LA PRODUCCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES

La deducción se aplica a las producciones de largometrajes, cortometrajes y otras obras audiovisuales como series de ficción, animación o documental, ya sean cinematográficos, de televisión o en nuevos formatos digitales, que acrediten su carácter cultural y sin tener en cuenta su nacionalidad. La base de la deducción estará compuesta por el coste de la producción, los gastos para la obtención de copias, de publicidad y promoción a cargo de la productora.

La deducción aplicable oscilará entre el 35% y el 60% en función del porcentaje de gastos e inversiones realizados en Bizkaia y se incrementará en otro 10% si se trata de una obra rodada íntegramente en euskera. De este modo, la deducción máxima será del 70%.

En concreto, hay deducción del 60% si los gastos en Bizkaia superan el 50%; del 50% si los gastos en Bizkaia representan entre el 35% y el 50%; del 40% si los gastos en Bizkaia representan entre el 20% y el 35%; y del 35% en el resto de los casos. De igual modo, hay establecida una deducción, de hasta el 40%, para la producción de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.

En 2023 han sido 33,8 millones de euros las deducciones generadas en Bizkaia. Estas deducciones también son objeto de transferencia, con el objetivo de fomentar el sector adicionalmente a través de la financiación.

SECTOR AUDIOVISUAL EN BIZKAIA

En 2023, primer año con los nuevos incentivos fiscales, se rodaron en Bizkaia 151 producciones, sumando un total de 1.026 días de rodaje, un 74% más que en el año anterior. De esas 151 producciones, 12 fueron largometrajes y siete series, creciendo el 140% y 40%, respectivamente, y generando el 90% del gasto real del impacto económico.

Además, se rodaron 33 cortometrajes, 21 documentales, 31 programas de televisión, ocho videoclips, dos webseries, 33 spots publicitarios y cuatro sesiones de fotos. Por ubicación, de las 151 producciones, 76 fueron rodadas en Euskadi, 47 en el resto del Estado y 28 tuvieron carácter internacional.

El impacto económico directo generado por los proyectos audiovisuales apoyados por Bilbao Bizkaia Film Commission asciende a 58,5 millones de euros, cifra que se ha multiplicado por cuatro en comparación del dato obtenido en 2021 (13,8 millones de euros). Por su parte el impacto económico inducido en 2023 ascendió a 139,6 millones de euros, una cifra seis veces superior al de 2021.

Final del formulario